



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

C-1
02-01-19

Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2018
SDM-SC- 271204

Señor (a):
ERICK YESID ESTRADA CUELLAR
Calle 63 sur # 77K16
BDSA ESTACION
TEL.8132832510
Ciudad

472		Motivos de Devolución		Descripción	☐ No Existe Número ☐ No Recaudación ☐ No Cuentadado ☐ Aparado Cuentadado
Descripción Emisión		Código		Selección	Fuente Mayor
Fecha 1: 05/01/2019		Fecha 2:			
Nombre de Distribución		Nombre del Distribuidor			
C.C. 10305078189		C.C.			
Centro de Distribución		Centro de Distribución			
Observaciones		Observaciones			
Cerrado 2018					

REF: RESPUESTA- SDM-199089

En atención a su solicitud frente a los comparendos N° 11001000000016097864 del 25 de junio de 2017, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

REMITENTE
Nombre Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - sala
Dirección: Calle 13 # 37-38

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Sergio Orozco Triana - Abogado sdm
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111511000
Envío: YG214215554CO

DESTINATARIO
Nombre Razón Social:
ERICK YESID ESTRADA CUELLAR
Dirección: CL 63 SUR 77 K 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal:
Fecha Pro-Admisión: - 35
27/12/2018 12:28:14
At: Impresión de pago (RECIBO al 30/12/2018)
Dr. El Presidente del Consejo de Bogotá D.C. (30/12/2018)
www.movilidadabogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6162

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-199089/ ERICK YESID ESTRADA CUELLAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-271204 d el 18 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-199089.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA